

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N.º 2239

DE: COORDINADORA UNIDAD SEP Sra. Linda Escobar Leal	FECHA:	03 de diciembre de 2019
A: DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Sra. Gladys Covarrubias Jiménez At: Encargada Adquisiciones SEP Srta. Judith Morales González	REF.:	Solicita Requerimiento SEP. Escuela "República de Chile" D-54.-

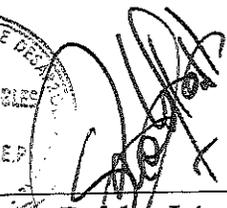
1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educativo Escuela "República de Chile" D-54, solicita requerimientos para acciones insertas en PME 2019.

Acción: "Acompañamiento docente"

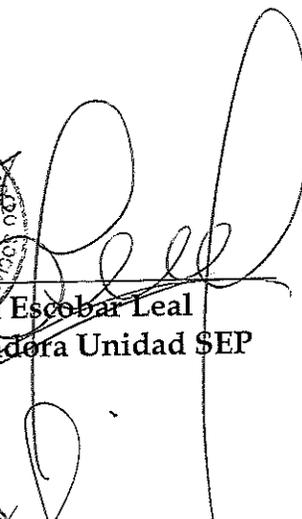
2.- Se adjunta Ord N.º 310, cotización y solicitud.

3.- Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

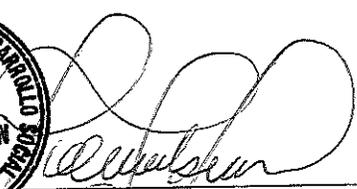
Sin otro particular, le saluda atentamente.



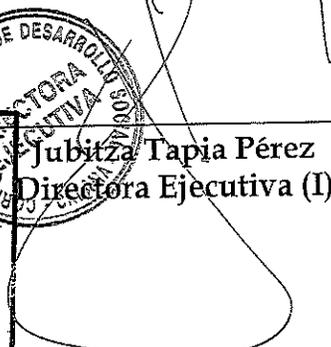

Sandro Robles López
Técnico SEP




Linda Escobar Leal
Coordinadora Unidad SEP

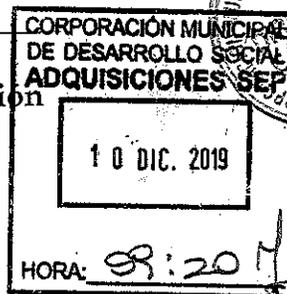



Gladys Covarrubias Jiménez
Directora de Gestión y Planificación




Jubitza Tapia Pérez
Directora Ejecutiva (I)

JTP/GCJ/LEL/sml
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
ADQUISICIONES SEP
10 DIC. 2019
HORA: 09:20



**CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE "D-54"**

ORD.: N° 310/2019
ANT.: S/A
MAT.: Requerimientos Sep.

CALAMA, 29 de noviembre 2019.

DE : DIRECTORA DE ESCUELA "REPÚBLICA DE CHILE"
SEÑORA LORENA ROJAS BERENGUELA

A : DIRECTORA EJECUTIVA (I) COMDES CALAMA
SEÑORA JUBITZA TAPIA PÉREZ

- 1.- Junto con saludarle cordialmente, envío a usted solicitud de requerimiento "Laboratorio móvil de matemáticas"
- 2.- Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

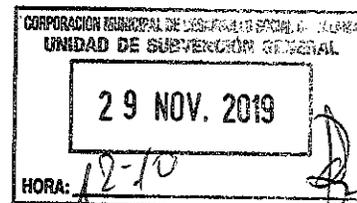


LORENA ROJAS BERENGUELA
Directora

LRB/vca.

DISTRIBUCION.

- Directora Ejecutiva COMDES.
- Coord. Ley SEP.
- Archivo Escuela.



Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2019

Establecimiento: ESCUELA REPUBLICA DE CHILE D54			RBD	229-1
Plan de Mejoramiento Educativo 2019				
Nombre de la Acción:	Acompañamiento Docente			
Dimensión PME:	Gestión Pedagógica	Sub-Dimensión PME	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	
Monto destinado a la Acción:	\$50.000.000	Monto destinado al Requerimiento (Aprox.)	\$ 12.745.100	
Requerimiento SEP				
Solicita:	1	Laboratorio móvil de matemáticas Math Mobile primer y segundo ciclo, programa de implementación, puesta en marcha e implementación de laboratorio.	Cantidad 1	
	°			
	°			
	°			
	°			
Descripción Técnica de la Acción	Fecha "para" el requerimiento: 29 de Noviembre del 2019. A través del acompañamiento docente se planifican, monitorean y evalúan distintas acciones que tienen lugar en el aula y al planificar la unidad la unidad pedagógica que permitan realizar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se realizarán retroalimentaciones con los profesores de asignatura observados para mantener una vinculación permanente e información oportuna y movilidad positiva.			
Descripción del requerimiento:	Se solicita este requerimiento para que cada docente matemática de segundo ciclo posea una potente herramienta que apoye su función, es decir, que puedan tener acceso a recursos prácticos que desarrollen habilidades de pensamiento superior con la finalidad de mejorar los resultados educativos de sus estudiantes.			
Responsable de la acción:	Equipo de Gestión	Cargo:		
		Contacto:		
Proveedor Sugerido:	KDOCE SPA Avenida Beaucheff 1171 Santiago R. Metropolitana Telefono: (02) 599 49 93 info@kdoce.cl	¿Adjunta cotización?	Si/no SI	
Observaciones:				

CERTIFICADO

Nº: 271.912

Número doscientos setenta y un mil novecientos doce. En Santiago, a las diez horas y cincuenta y dos minutos, del día veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, registro a nombre de KDOCE SPA, persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Beaucheff número mil ciento setenta y uno, comuna de Santiago, la propiedad de Obra Literaria (guía) titulada: LABORATORIO MÓVIL DE MATEMÁTICA MATHMOBILE. GUÍA PROFESOR. Solicitó la inscripción, FELIPE ANTONIO DURÁN VÁSQUEZ, ingeniero civil, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Beaucheff número mil ciento setenta y uno, comuna de Santiago. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A:21/11/2016

Fecha de Emisión: 28/11/2016



JOSÉ RAFAEL CORTÉS VERGARA
JEFE SUBROGANTE DEPARTAMENTO DE DERECHOS
INTELECTUALES



77062016